

SECCION DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL REGIONAL BOYACA

AUTO No.011

Tunja, 3 de febrero de 1993

1. Que para estudio y aprobación la ASOCIACION NACIONAL DE PENSIONADOS POR EL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES "ANPSS" SECCIONAL DUITAMA, presentó a este despacho bajo radicado No.0122 de fecha 20 de enero de 1993, la documentación referente a la Inscripción de la Junta Directiva.

2. Que corresponde a este despacho Aprobar o Negar la Inscripción de la Junta Directiva de la Asociación en mención.

3. Que una vez revisada y estudiada la documentación por la VISITADORA, adscrita a esta Sección dió concepto FAVORABLE en razón a que dicha Asociación dio cumplimiento a lo exigido en la Resolución 02795/86 en sus artículos 1ª y 2ª.

Por lo anteriormente expuesto este despacho,

DECIDE:

PRIMERO: INSCRIBIR la Junta Directiva de la ASOCIACION NACIONAL DE PENSIONADOS POR EL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES SECCIONAL DUITAMA, elegida en Asamblea General el día 10 de diciembre de 1992, con sede en Duitama Departamento de Boyacá.

SEGUNDO: La Junta Directiva quedó conformada de la siguiente manera:

NOLBERTO SALAMANCA .....	Presidente
LUIS GONZALO GOMEZ SUAREZ.....	Vicepresidente
MARIA OLIVA CARDENAS DE LEON.....	Secretaria General
SANTIAGO TORRES .....	Tesorero
GRACIELA GUAYABAN .....	Fiscal
RAMIRO MORENO CARDENAS .....	Secretario de Actas
MILCIADES GONZALEZ CORREDOR.....	Secretario de organización

TERCERO: Notifíquese el presente proveído al presidente de la Asociación y a las partes legalmente interesadas de la Asociación en mención advirtiéndole que contra la presente proceden los recursos de ley dentro de los términos legales.

CUMPLASE

GISELA GUIO GUIO  
Jefe Empleo Regional Boyacá

LIGIA NIETO  
Secretaria